



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR
CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA
PALACIO DE JUSTICIA 5º PISO
Email: j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 062

FECHA 20 DE AGOSOTO DE 2020.-

RAD. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Fecha del Auto
2017-00192-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CRDIPROGRESO	SANTANA GONZALO VEGA LUIS AFANADOR GONZALEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELAR Y ORDENA ENTREGA DE TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES	19/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G. DEL P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY VEINTE (20) DE AGOSOTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO (8:00) SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. -


JOSE CARLOS CUADRADO QUINTERO
Secretario

